

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA, AMPLIACION MAYOR A 100 m2 ALTERACION REPARACION O RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
290
FECHA DE APTICACION
19/10/2009
R.O. S.I.I
[REDACTED]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 115 su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial;
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.8 **N° 41 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2009**
- D) El certificado de Informaciones Previas N° 160 de fecha 04 de Agosto 2009
- E) El Anteproyecto de Edificación N° Vigente de fecha (cuando corresponda)
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- H) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- I) Otros (especificar) _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para CONSTRUCCION un (1) con una superficie edificada de 217,152 m2
CONSTRUIR-ALTERAR-REPARAR N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
 y de UN (1) pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicada 2 oriente n° 300
COMUNAL O INTERCOMUNAL
 Lote N° manzana localidad o loteo
 sector URBANO zona del Plan Regulador
(URBANO O RURAL)
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba
 Los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
(MANTIENE O MIERDE)
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
BENEFICIOS DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.557 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin trámite
(CUANDO CORRESPONDA)
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
QUIROZ ZUNIGA ROMILIA DEL CARMEN	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
WILFREDO JIMENEZ CUZMAR	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
WILFREDO JIMENEZ CUZMAR	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.	
WILFREDO JIMENEZ CUZMAR	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO: HABITACIONAL		
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO:		

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	589,2		589,2
S. EDIFICADA TOTAL	217,15		217,152
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	589,2		589,2

7.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD			COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELOS		
COEFICIENTE DE OCUPACION FISICAS SUPERFICIES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS			ADOSAMIENTO		

ESTACIONAMIENTO REQUERIDOS	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO
----------------------------	---------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.557 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
---	---	---	--

<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fuzón Art. 65 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Vv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.9. OGUC
---	---	---	--

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Art. 65	<input checked="" type="checkbox"/> Otro LEY N° 20.251
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> No	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

RESIDENCIAL	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION			CLASIFICACION	ME
			C=4	217,152
96838				
PRESUPUESTO			\$ 21.028.565	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$	315.428
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$	315.428
REBAJA 50% SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 1733 DEL 13/10/2009		(-)	\$	157.714
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	157.714
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION



DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
Firma y Timbre